INGABO
INSTITUTO

Bachillerato Formal de Jóvenes y Adultos

Resolución No. 299 del 08 de Febrero de 1999 y No. 551 del 24 de Febrero de 2000
de la Secretaria de Educación

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

Libro de Registro 3 Folio 105 / 35

En al ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año 2010 se reunieron con el fin de formalizar la graduación a los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoria del **INSTITUTO INGABO**, Institución aprobada hasta nueva visita en los niveles de Básica y Media autorizada por Secretaria de Educación, para otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO** según Resolución No.299 del 8 de febrero de 1999.

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 115 y por el Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997, para Jóvenes y adultos, según los planes y programas vigentes. Se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

YOMAIRA GALEANO ORDUÑA
C.C. 1.098.618.930 de LA PAZ

Es fiel copia tomada del Acta original **Nº 23** del **dieciséis (16)** de **Noviembre** del 2010 que consta de 102 estudiantes graduandos, que comienza con el nombre de, MICHEL DAVID ALBARRACIN MACHUCA y se cierra con el nombre de **CENAIDA ZEA TEHERÁN.**

Dada en Bogotá a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año **2010**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981 del M.E.N.

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada y Sellada

ELENORA ROJAS MORALES
C.C. 65.738.207 de Ibagué
Rectora

MARIA GERTRUDIS AVELLANEDA
C.C. 41.656.404 de Bogotá
Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999
y Licencia Funcionamiento N° 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del programa Acuerdo N° 164 del 18 de Marzo de 2010, Emitido por la Comisión Intersectorial
Para El Talento Humano En Salud, Registro Programa N° 15-096 del 20 de Agosto de 2010,
Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Acuerdo No. 00314 del 10 de Diciembre de 2015 Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro del
Programa No.15-021 del 17 de Junio de 2016, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 035

ACTA INDIVIDUAL N° 15471

En Bogotá D.C. a los 09 días del Mes de Julio del año 2016
Y O M A I R A G A L E A N O O R D U Ñ A
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.096.618.930 De La Paz (Santander).
Cursó y Culminó Satisfactoriamente el Programa **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, con una intensidad de 1800 horas, y le confiere el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS.**

Anotado en el Folio 15471 del Libro 06 del Registro de FUSDESA

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN
FUSDESA
DIRECTOR ACADÉMICO

NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN "FUSDESA"

PEDRO NEL PÉREZ ARDILA
SECRETARIO ACADÉMICO